MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento Administrativo – División de Compras / UOC
Mcal. López e/ Cerro Cora e Iturbe
Concepción - Paraguay
municipalidadconcencepcion.goy.py
municon2012@gmail.com
Teléfono 0331 242212 0331 242710

Contrato Nº 12/2022

Entre **Municipalidad de Concepción, domiciliada en Mcal. Estigarribia y Cerro Corá, República del Paraguay,** representada para este acto por el **Intendente Municipal Abog. Bernardo Villalba Ayala**, con cédula de identidad N° 4.190.913, y el **Secretario General, Ing. Com. Rodolfo Nicolás Villalba Ayala** con Cédula de Identidad N° 5.026.810, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma, **EMPORIO FERRETERIA SRL**, domiciliada en **PARAISO ESQ. YUASY´Y – Bo. TERMINAL – ASUNCION**, República del Paraguay, representada para este acto por **AXEL CORVALAN AMIGO**, con Cédula de Identidad N° **461.997** denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "las partes" e, individualmente, "parte", acuerdan celebrar el presente "Contrato de **PROVISION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA USO DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION. ID Nº 405.750**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El objeto del contrato es:

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONVOCANTE y el PROVEEDOR, con relación al **PROVISION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA USO DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION. ID Nº 405.750.**, que seguidamente se detallan y se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en la ley relativa a la materia.

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

INTENDENCIA MUNICIPAL Concepción - Para

EMPORIO Ferreteria S.R.L

Scanned with CamScanner

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento Administrativo – División de Compras / UOC

Mcal. López e/ Cerro Cora e Iturbe
Concepción - Paraguay
municipalidadconcencepcion.goy.py

municon2012@gmail.com

Teléfono 0331 242212 0331 242710

Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son: (No Aplica)

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 405.750.

Procedimiento de contratación

El contrato es el resultado del procedimiento de **PROVISION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA USO DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION. ID Nº 405.750**, convocado por la Municipalidad de Concepción. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 691/2022.

Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes

Nro. De Orden	Item	Descripción del Bien	Marca	Procedencia Producto	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	1	Escoba de nylon con mango plastico	Mazzaferro	Brasil	Unidad	UNIDAD	25	10.840	271.000
	2	Escoba mango largo para techo	Columbina	Nacional	Unidad	UNIDAD	15	25.820	387.300
	3	Escobillon	Columbina	Nacional	Unidad	UNIDAD	25	37.000	925.000
	4	Escoba metalica para patio	Famastill	Brasil	Unidad	UNIDAD	25	10.320	258.000
	5	Bolsa para basura de 150 litros	IPP	Nacional	Unidad	PAQUETE	200	6.900	1.380.000
	6	Bolsa para basura de 200 litros	IPP	Nacional	Unidad	PAQUETE	200	8.400	1.680.000
	7	Plumero mediano	Columbine	Nacional	Unidad	UNIDAD	20	29.820	596.400
	8	Balde de plástico con mango grande - 15 litros	Inplast	Nacional	Unidad	UNIDAD	20	19.215	384.300
	9	Escurridor de goma para piso (grande) metalico	Alklin	Brasil	Unidad	UNIDAD	25	17.000	425.000
	10	Lana de acero	Top	Brasil	Unidad	PAQUETE	20	4.290	85.800
	11	Alambrillo	Amancay	Nacional	Unidad	PAQUETE	21	3.175	66.675

INTENDENCIA MUNICIPAL Concepción - Paraguay

EMPORIO Ferretería S.R.L

Scanned with CamScanner

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento Administrativo – División de Compras / UOC

Mcal. López e/ Cerro Cora e Iturbe
Concepción - Paraguay
municipalidadconcencepcion.goy.py

municon2012@gmail.com

Teléfono 0331 242212 0331 242710

	12	Esponja comun	Brilhuz	Brasil	Unidad	UNIDAD	19	1.800	34.200
	13	Cera liquida para piso-mediano	Resplandor	Nacional	Unidad	FRASCO	50	18.025	901.250
	14	Jabon en polvo	Maxibrill	Nacional	Unidad	PAQUETE	50	12.670	633.500
	15	Jabon de lavar en pan	Resplandor	Nacional	Unidad	UNIDAD	10	10.270	102.700
	16	Trapo de piso	IPP	Nacional	Unidad	UNIDAD	50	6.110	305.500
	17	Hipoclorito de sodio al 2,5% - 1 litro	Resplandor	Nacional	Unidad	UNIDAD	50	4.830	241.500
	18	Hipoclorito de sodio al 8% - 5 litros	Resplandor	Nacional	Unidad	UNIDAD	72	19.910	1.433.520
	19	Cepillo para inodoro con base	Flight	China	Unidad	UNIDAD	10	15.740	157.400
	20	Desodorante de ambiente en aerosol	Arom	Chile	Unidad	UNIDAD	20	13.620	272.400
	21	Desodorante de ambiente líquido 5 LT	Monarca	Nacional	Unidad	UNIDAD	70	20.390	1.427.300
	22	Desodorante para inodoro/mingitorio	Glade	Argentina	Unidad	FRASCO	50	11.560	578.000
	23	Limpiador liquido	Resplandor	Nacional	Unidad	FRASCO	10	16.440	164.400
	24	Lustra Muebles en Crema - 500 ml	Virginia	Chile	Unidad	UNIDAD	10	46.230	462.300
	25	Guante de Goma - Caño corto	Maxigrip	Malasia	Unidad	UNIDAD	20	9.985	199.700
	26	Basurero de plástico para oficina	Max	Brasil	Unidad	UNIDAD	20	34.710	694.200
	27	Limpia vidrio con atomizador	Resplandor	Nacional	Unidad	FRASCO	20	15.180	303.600
	28	Desinfectante liquido	Resplandor	Nacional	Unidad	FRASCO	20	21.600	432.000
	29	Franela	IPP	Nacional	Unidad	UNIDAD	20	5.010	100.200
	30	Detergente de 5 lts	Monarca	Nacional	Unidad	FRASCO	10	22.180	221.800
	31	Bolsa para basura de 40	IPP	Nacional	Unidad	PAQUETE	40	2.665	106.600
	32	Soda cáustica de 1 Lt.	Resplandor	Nacional	Unidad	Botella	15	6.998	104.970
	33	Papel higiénico	Picaflor	Nacional	Unidad	fardo	10	6.498	64.980
	34	Naftaleno	Resplandor	Nacional	Unidad	PAQUETE	21	19.940	418.740
Total									**15.820.235**

El monto total del presente contrato asciende a la suma total de: **Gs.15.820.235(Guaraníes** Quince millones ochocientos veinte mil doscientos treinta y cinco).

INTENDENCIA MUNICIPAL
Concepción - Paraguay

EMPORIO
Ferretería S.R.L.

Scanned with CamScanner

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en esta carta de invitación.

Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será:

El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones

Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de:

La administración de éste contrato estará a cargo de: **Ana Paula Paniagua Rolón** con **CI Nº 4.698.832**. Auxiliar del Departamento Administrativo

Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

Constancia de presentación de declaración jurada

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

INTENDENCIA MUNICIPAL
Concepción - Paraguay

EMPORIO
Ferretería S.R.L

Scanned with CamScanner

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales de la presente carta de invitación.

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

INTENDENCIA MUNICIPAL Concepción

EMPORIO Ferretería S.R.L

Scanned with CamScanner

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento Administrativo – División de Compras / UOC

Mcal. López e/ Cerro Cora e Iturbe
Concepción - Paraguay
municipalidadconcencepcion.goy.py

municon2012@gmail.com

Teléfono 0331 242212 0331 242710

Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Concepción República del Paraguay al día 01 mes julio y año 2022.

Ing. Com. Rodolfo Nicolás Villalba Ayala
Secretario General

INTENDENCIA MUNICIPAL Concepción - Paraguay

Abog. Bernardo Villalba Ayala
Intendente Municipal

EMPORIO Ferreteria S.R.L.

Miguel Corvalan Amigo
RUC Nº 80002756-6
Representante de EMPORIO FERRETERIA SRL
EL PROVEEDOR

Scanned with CamScanner